El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

D E C L A R A C I Ó N Nº 4 2 6 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales declara de interés ciudadano y deportivo el XVII Campeonato Argentino de Karate y Kobudo de la Federación Nacional de Karate de Argentina y la Asociación Civil de Karate Kyudokan Fattore Dojo de nuestra ciudad, a realizarse en el Club Deportivo Libertad.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes
Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos
Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones